



El proyecto de simplificación administrativa denominado “Emprende en 3” es un proyecto desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en colaboración con los Ministerios de Presidencia, de Industria, Energía y Turismo y de Economía y

Competitividad y en coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias. Por él se crea una plataforma electrónica que posibilita la tramitación electrónica de las **declaraciones responsables** de aquellos emprendedores, empresarios o titulares de actividades económicas o empresariales que deseen iniciar su actividad o trasladar su negocio.

El objetivo del proyecto es contribuir a la reducción de trabas burocráticas y de plazos para la creación de empresas, mediante la unificación de las plataformas tecnológicas utilizadas a nivel nacional en la tramitación telemática.

El Ayuntamiento de Gelves acordó adherirse a la plataforma electrónica “Emprende en 3”, una iniciativa fundamental dentro de las actuaciones que viene desarrollando a fin de reducir las trabas a las que se enfrentan los ciudadanos a la hora de crear sus empresas. Y esto se traduce principalmente en la aprobación de una Ordenanza Reguladora de la Intervención Municipal en el Establecimiento de Actividades de Servicios y su Ejercicio, en la que se reducen los supuestos que exigen licencia previa para ejercer la actividad de servicios así como la sustitución de determinados trámites administrativos por otros menos gravosos.

Según las normativas vigentes de aplicación en Gelves, quedan exentas de licencia de apertura y, por tanto, acogidas a esta fórmula de la Declaración Responsable (D.R.) todas aquellas actividades económicas inocuas recogidas en el artículo 13 del Decreto Ley 5/2014 de 22 de abril de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, publicado en el BOJA nº 82 de 30 de abril de 2014 (pág, 19)

[Enlace al Decreto Ley](#)

<http://www.prodetur.es/prodetur/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=1aa3c3d8-dc7e-48a3-80e5-9b7f71b3a50b>

>> Presentar Declaración Responsable .

<http://www.gelves.es/opencms/opencms/gelves/servicios/informacionGeneral/documentos/secretaria/declaracionresponsable.html>

>> Normativa.

<http://www.gelves.es/opencms/export/sites/default/gelves/galeriaFicheros/ordenanzas/ORDENANZADEAPERTURA.pdf>

>> Preguntas más frecuentes.

https://ssweb.seap.minhap.es/portaleELL/doc/EE3_FAQs_v4.pdf

Más información en:



[Portal de Entidades Locales](#) .

Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.



[Ventanilla Única de la Directiva de Servicios en EU Go España](#) .

Información Gubernamental para la Prestación de Servicios.